

Minas, 1° de agosto de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 126/2018.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Carlos Urtiberea al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 12 de julio hasta el día 12 de agosto de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 117/2018 de fecha 12 de julio de 2018 dictada por la Presidente de la Junta, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 117/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario